

El SAS designa interlocutores antiagresiones en todas las provincias

Con esta medida, la Consejería de Salud sigue con la estrategia de prevención e información
Marina Álvarez, consejera de Salud de Andalucía en el pleno del Parlamento andaluz.



REDACCIÓN MEDICA.

Jueves, 22 de marzo de 2018, a las 16:10

La **Consejería de Salud** designará **interlocutores sanitarios territoriales** en cada provincia con el objetivo de continuar avanzando en materia de **prevención de agresiones a profesionales** en los centros sanitarios públicos. Estos interlocutores **canalizarán además la comunicación** con los cuerpos y fuerzas de seguridad en cuanto a las **agresiones registradas en la sanidad pública andaluza** y la información sobre las medidas de seguridad puestas en marcha, los cursos de formación y las medidas de prevención puestas en marcha por la Consejería de Salud.

Los interlocutores provinciales realizarán además el **seguimiento de las distintas medidas** de apoyo a los profesionales que han sufrido una agresión. La puesta en marcha de esta nueva figura es una línea de trabajo más del *Plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales* de Andalucía, puesto en marcha en 2005 y el **primero a nivel nacional en este ámbito**.

“El Gobierno andaluz tiene una especial sensibilidad y compromiso con las agresiones a profesionales”, según ha asegurado la **consejera de Salud**, Marina Álvarez, en el pleno del Parlamento andaluz, donde ha puesto en valor que Andalucía fuera la **primera comunidad en poner en marcha un Plan específico** en este ámbito, para poner en marcha medidas de prevención y control, así como de apoyo a los profesionales.

Más de 2.500 sentencias condenatorias

La titular de Salud ha destacado el empeño de la Administración sanitaria andaluza y el trabajo conjunto realizado con el **fiscal jefe del Tribunal**

Superior de Justicia de Andalucía para conseguir que estas agresiones pudieran ser consideradas como **delito de atentado**. De hecho, ya 2009 se consiguieron las primeras condenas en este sentido.

Así, el Servicio Andaluz de Salud ha logrado **más de 2.500 sentencias condenatorias por agresiones a profesionales** en los centros sanitarios públicos desde la puesta en marcha en 2005 del *Plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales* del sistema sanitario público andaluz. Del total de las sentencias condenatorias, **163 han sido por delitos de atentado** y el resto por amenazas, lesiones e injurias, entre otras. Además, durante el mismo periodo, la Asesoría Jurídica del SAS ha realizado **2.399 asistencias letradas** a profesionales víctimas de agresiones en el desempeño de su trabajo. En cuanto a datos más recientes, en 2017 se han realizado **164 asistencias letradas** y se han logrado 154 sentencias condenatorias, 32 de ellas por delitos de atentado.

El *Plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales* del Sistema Sanitario Público de Andalucía engloba **asistencia jurídica, apoyo psicológico, formación** y diferentes medidas y protocolos con el objetivo de prevenir y **minimizar las posibles agresiones** que puedan sufrir los profesionales sanitarios en sus centros de trabajo. Asimismo, establece un **protocolo de actuación**, en el que se recomienda a los profesionales qué hacer ante una agresión física o verbal.

En 2017 se registraron 1.115 agresiones

Uno de los objetivos para evitar situaciones de conflicto es que el **mayor número posible de profesionales cuente** con las habilidades sociales necesarias para abordarlas de la forma adecuada. Por ello, se ha impartido formación de la que ya se han beneficiado un total de **54.056 profesionales** que les permite aprender a identificar posibles situaciones conflictivas y el perfil de los potenciales agresores, así como saber actuar en consecuencia. Así, se les ofrece las herramientas necesarias para mantener un comportamiento que favorezca una **relación de confianza mutua con el usuario**, desarrollar **habilidades de autocontrol**, saber escuchar activamente, y **empatizar con los pacientes** y usuarios para evitar situaciones de riesgo.

Hay que recordar que los centros sanitarios cuentan también con elementos de seguridad como **dispositivos de alarma o interfonos en consulta, videocámaras**, salidas alternativas en consulta, instalación de software antipánico en ordenadores o **vigilantes**.

En 2017, se registraron un total de **1.115 agresiones entre profesionales de la sanidad pública**, lo que sitúa la tasa de agresiones por número de profesionales en **11,43 casos por 1.000 profesionales**, una cifra que se

mantiene estable en los últimos tres años.

A nivel nacional no existe un registro que permita conocer año a año cómo evoluciona este problema en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y la última tasa disponible del conjunto de comunidades es del año 2011, cuando la **media estatal era de 12,83 agresiones por 1.000 habitantes**, por lo que Andalucía se encuentra en la actualidad por debajo de esa cifra seis años después.

Marina Álvarez ha insistido en que debe existir “**tolerancia cero**” frente a las agresiones y ha apelado a seguir trabajando conjuntamente entre todos y todas en esta lucha.